

Política de Asistencia (Miraflores- y Villa)

A. PROPÓSITO

El colegio está comprometido con el cuidado de nuestros alumnos, por lo que espera que todos los colaboradores, alumnos, padres de familia y visitas compartan este compromiso. El St. George's College reconoce la necesidad de asegurar, en lo posible la seguridad de nuestros alumnos, por lo que implementa un procedimiento de asistencia. Este procedimiento tiene el propósito de identificar los pasos a seguir cuando un alumno se ausente del colegio, en cualquiera de sus Modalidades de Aprendizaje.

Esta política provee a los alumnos, padres de familia y colaboradores los lineamientos e instrucciones en torno a ausencias de los alumnos en cualquiera de las Modalidades de Aprendizaje.

En este documento, se utilizarán los siguientes términos:

Alumno: se considera como alumno a cualquier estudiante del St. George's College sin importar su edad, así como visitantes que sean menores de edad.

Colaborador: Todo miembro contratado por el St. George's College sin importar su puesto o cargo.

Modalidades de Aprendizaje: incluye Modelo de Aprendizaje a Distancia (PAD), Modelo Blended (híbrido), Modelo F2F (presencial)

Para evitar que las situaciones de riesgo escalen, St. George's College se apega a los siguientes principios:

- El bienestar del alumno es la prioridad y cada alumno tiene el derecho a ser protegido de daño y explotación. El bienestar de un alumno es indistinto de su raza, religión, habilidad, discapacidad, género o cultura.
- Todos los alumnos deben estar y sentirse seguros en su colegio.
- Cada alumno tiene derecho a recibir estrategias y habilidades que les ayuden a mantenerse a salvo ellos mismos.
- Todos los adultos en el colegio deben mostrar un compromiso hacia la protección de los alumnos con quienes trabajan.
- En St. George's College trabajamos en conjunto con padres, tutores y otros profesionales para asegurar la protección de nuestros alumnos.
- El bienestar del alumno es nuestra prioridad.
- Todos los alumnos tienen los mismos derechos a ser protegidos, pero reconocemos que en algunos casos, se necesitará de mayor apoyo. Algunos de estos casos pueden caer bajo situaciones de necesidades educativas especiales, discapacidad, género, religión y orientación sexual.

I Sede Little St. George's

Calle Federico Engels 121-123,
Urb. La Calera de La Merced, Surquillo.
(01) 213 7092

I Sede Junior

Av. General Ernesto Montagne 360,
Urb. La Aurora, Miraflores.
(01) 445 8147

I Sede Senior

Alameda Don Augusto Mz. D1 Lt. 15,
Urb. Los Huertos de Villa, Chorrillos.
(01) 719 7390

1. Alcances y Objetivos

St. George's College tiene como objetivo:

- Proveer un ambiente seguro y feliz que favorezca el crecimiento y aprendizaje de nuestros alumnos.
- Perfilar el sistema y procedimientos que tenemos para cerciorarnos que los alumnos estén seguros dentro del colegio.
- Generar conciencia en todos los colaboradores y padres de familia acerca de las cuestiones relacionadas a las ausencias de los alumnos.
- Asegurar comunicación efectiva entre los colaboradores y padres de familia en relación a situaciones de ausencia de los alumnos.
- Ser claros con todos los involucrados, incluidos alumnos, padres de familia o tutores, acerca de la Política de asistencia.

A. ALCANCE

La política de asistencia será avalada y firmada por la Dirección General. Esta política será adoptada por todos los niveles de la organización.

B. RESPONSABILIDADES

- Salvaguardar los derechos del menor.
- Proteger la privacidad personal del menor.
- Concientizar y proporcionar pautas de actuación claras para las cuestiones relacionadas a las ausencias de los alumnos.
- Informar al Líder Designado de Salvaguardia de cualquier inquietud relacionada a las ausencias de los alumnos.

C. PROCEDIMIENTO PARA REPORTAR AUSENCIAS DE LOS ALUMNOS EN CUALQUIER MODALIDAD DE APRENDIZAJE.

- Cuando un alumno se ha ausentado por más de 3 días sin previo aviso, se pedirá a una asistente de sección que se comunique vía telefónica con los padres del alumno para identificar el motivo de las ausencias.
- En caso de no recibir respuesta a la llamada telefónica, se enviará un correo electrónico por parte del Departamento de Educación Personalizada en el caso de Early Years y Lower y por la Prefectura, en el caso de Middle & High School, indicando la fecha y hora en la que se hizo la llamada telefónica.
- Si al 4to día, el alumno no se presenta y no ha habido respuesta al correo electrónico enviado, se volverá a intentar una llamada telefónica a los padres de familia. Esta segunda llamada será

| Sede Little St. George's

Calle Federico Engels 121-123,
Urb. La Calera de La Merced, Surquillo.
(01) 213 7092

| Sede Junior

Av. General Ernesto Montagne 360,
Urb. La Aurora, Miraflores.
(01) 445 8147

| Sede Senior

Alameda Don Augusto Mz. D1 Lt. 15,
Urb. Los Huertos de Villa, Chorrillos.
(01) 719 7390



realizada por el Departamento de Educación Personalizada en el caso de Early Years y Lower y la Prefectura, en el caso de Middle & High School.

- En caso de no recibir respuesta a la segunda llamada telefónica, la Dirección de Sección enviará un correo electrónico con copia al Líder Designado de Salvaguarda indicando la fecha y hora bajo la cual se hizo la llamada telefónica.
- Si al día siguiente de haber enviado el segundo correo, el alumno no se presenta y el correo no se contesta, La Líder Designada de Salvaguarda, en conjunto con Dirección de Sección y Dirección General, podrán determinar los pasos a seguir para tratar de contactar a la familia.



DR. GRAHAM GISBY
Headmaster



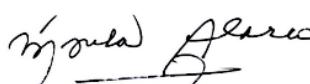
LUIS SIFUENTES
Head of Senior School
Head of Upper School



PATRICIA APARICIO
Head of Middle School



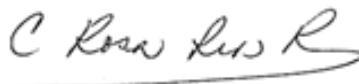
LUCY CASTAÑON RALPH
Directora - Miraflores
Head of Junior School



URSULA ALARCO
Head of Early Years



Mg. FRANK CANDELA MUNAYCO
Director - Villa
Student Welfare Coordinator - Villa
Designated Safeguarding Lead - Villa



ROSA RÍOS RAMAL
Student Welfare Coordinator - Miraflores
Designated Safeguarding Lead - Miraflores